



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**APRUEBA CARTA DE COMPROMISO DE
APORTES Y AUTORIZA EL PAGO DE CUOTA DE
MEMBRESÍA DE LA UMCE A LEARN CHILE**

001953

CONTRALORIA INTERNA 20 JUN. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO, 100782 23.06.2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 378/2013, del Ministerio de Educación; y, en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo señalado en la Carta de Compromiso de Aportes, suscrita por el Sr. Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, de fecha 16 de junio de 2016; se manifestó por esta Casa de Estudios Superiores, el interés en participar- en calidad de beneficiario directo- en el Proyecto denominado "Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la Internacionalización de la oferta de servicios de educación superior", presentado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Directorio de la marca Learn Chile a la ventanilla abierta MARCAS SECTORIALES.

2° Que, conforme lo indicado en la referida Carta de Compromisos citada precedentemente, la UMCE se compromete a realizar un aporte de \$ 12.600.000.- (doce millones seiscientos mil pesos), a ser utilizado en:

- Gestión de comunicaciones de la marca y gastos en medios de publicidad.
- Implementación de estrategia digital: web, plataformas digitales, otros.
- Diseño y producción de material gráfico y de difusión de la marca.
- Participación en ferias, misiones y eventos internacionales.
- Estudios de medición de resultados Learn Chile.
- RR.HH. de supervisión y administración del proyecto (2 años).

El referido aporte, serán entregados en los siguientes periodos:

- Primera cuota del 50%, correspondiente a \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos mil pesos), en el mes de enero de 2017.
- Segunda cuota y final correspondiente al 50%, esto es \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos mil pesos), en el mes de enero de 2018.

3° Que, por Memorándum N° 144, de la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, de fecha 8 de junio de 2017, se solicita autorizar la Carta Compromiso, de fecha 16 de junio de 2016 y el pago de la membresía de la UMCE, a la marca sectorial Learn Chile, por el monto de \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos mil pesos), correspondiente a la primera cuota y 50 % del total.

LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

20 JUN. 2017

**LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO**

Cabe destacar que la participación de la UMCE en Learn Chile, se enmarca dentro de las actividades de internacionalización comprometidas en el Hito N° 3 del Objetivo Específico Plurianual N° 4 del Convenio Marco UMC 1656 y en el desarrollo de la política de internacionalización del PDEI.

RESUELVO:

1° Apruébese Carta Compromiso suscrita por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para participar en el Proyecto denominado "Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la Internacionalización de la oferta de servicios de educación superior", cuyo texto es el siguiente:

CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

Santiago, 16 de junio de 2016

Sr.
Claudio Elórtégui Raffo
Rector
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En mi calidad de representante de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, RUT 60.910.000-1 vengo en hacer presente el interés de mi representada para participar, en calidad de **beneficiario directo**, en el proyecto denominado "Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la internacionalización de la oferta de servicios de educación superior", presentado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Directorio de la marca Learn Chile a la ventanilla abierta MARCAS SECTORIALES.

Asimismo, a través de la presente, vengo en manifestar el compromiso de la entidad a la cual represento, para realizar el **aporte pecuniario total (en dinero) de \$12.600.000**. A ser utilizado en:

- Gestión de comunicaciones de la marca y gastos en medios de publicidad.
- Implementación de estrategia digital: web, plataformas digitales, otros.
- Diseño y producción de material gráfico y de difusión de la marca.
- Participación en ferias, misiones y eventos internacionales.
- Estudios de medición de resultados Learn Chile.
- RR.HH. de supervisión y administración del proyecto (2 años).

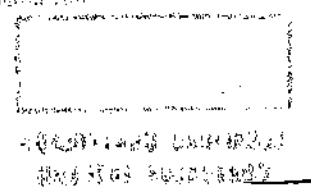
Los aportes comprometidos en la cláusula anterior, serán entregados en los siguientes períodos:

- Primera cuota del 50% (\$6.300.000), en el mes de enero de 2017.
- Segunda cuota y final correspondiente al 50% (\$6.300.000), en el mes de enero de 2018.



Jaime Eugenio Espinosa Araya
6.069.050-2
Rector
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
AV. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

RECEIVED
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
SANTIAGO, JUN 20 2016

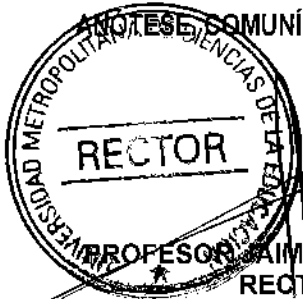


2° Autorícese el pago de la primera cuota de 50% del aporte comprometido por concepto de membresía y participación de la UMCE en el Proyecto denominado "Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la Internacionalización de la oferta de servicios de educación superior", para el período 2017, cuyo monto asciende a la suma de \$ 6.300.000.- (seis millones trescientos mil pesos), pago que se hará efectivo, una vez tramitada completamente la presente Resolución Exenta.

3° Forma parte integrante de la presente Resolución Exenta el Memorándum N° 144, de la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, de fecha 8 de junio de 2017, junto con todos sus antecedentes.

4° Impútese el gasto que irrogue la presente Resolución Exenta, al Centro de Costo N° 105141, ítem 3.5 Gastos Operacionales, del PROYECTO "PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL 2016-2020 DE LA UMCE", Código UMC 1666, del Presupuesto de la Universidad, para el año 2017.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RECTORÍA
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEMORÁNDUM N°144/

A : SR. JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

DE : PROF. MARCELA FUENTES DELGADO
DIRECTORA DRICI

ASUNTO: Membresía UMCE a Learn Chile

FECHA : Santiago, 8 de junio de 2017

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2017	Pág: 127
Fecha: 8 JUN 2017	
Pasar a: Hecto	
Para:	

De mi consideración:

Junto con saludarlo, hago llegar a usted Carta de compromiso y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°114/17 para el pago de Membresía de la UMCE a Learn Chile. Cabe señalar que de acuerdo a lo informado por el Director de Planificación este nuevo certificado reemplaza al anterior que sólo asignaba el 50% del aporte.

Al mismo tiempo sugiere que sólo se emita una resolución aprobatoria tanto del aporte económico como de la Carta de Compromiso.

Sin otro motivo en particular, se despide atentamente,


PROF. MARCELA FUENTES DELGADO
DIRECTORA DRICI
UMCE



MFD/cer

c.c.: -Archivo

Adj.. -Documentos indicados y antecedentes



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MEMORANDUM N° 138/17

**A : DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACION INTERNACIONAL**
DE : DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REF. : MEMBRESIA UMCE A LEARN CHILE
FECHA : SANTIAGO, 8 de junio de 2017

Estimada Directora,

Junto con saludar, me permito enviar a usted, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 114/17 por \$ 12.600.000.- (doce millones seiscientos mil pesos), para el pago de Membresía de la UMCE a Learn Chile. Este Certificado reemplaza el anterior que sólo asignaba el 50% del aporte.

De acuerdo a lo que señala el Jefe del Departamento Jurídico en su Memorándum N° 198, se debe emitir una Resolución Exenta que apruebe la carta de compromiso suscrita por el Rector, no obstante, me permito sugerir que se emita sólo una resolución aprobatoria tanto del aporte económico como de la carta compromiso.

Sin otro particular, saluda atentamente

CÉSAR MARIELA CORTÉS

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



CMC/jhc
Adj: lo que indica
cc: archivo



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SANTIAGO, 8 de junio de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 114/17

De conformidad al presupuesto aprobado para el Proyecto **“Primer Año de Implementación del Plan Plurianual 2016-2020 de la UMCE”, código UMC1656**, se certifica que, la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, cuenta con un Presupuesto de \$12.600.000.- (doce millones seiscientos mil pesos), en el centro de costo 105141, ítem **Gastos Operacionales**, correspondiente al pago de membresía de la UMCE en el proyecto denominado **“Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la internalización de la oferta de servicios de Educación Superior”**.


CÉSAR MARILAF CORTÉS



DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

08 JUN. 2017

MEMORANDUM N°112

A : Sr. César Marilaf Cortés
Director(s) de Planificación y Presupuesto

DE : Jefe Departamento de Finanzas

REF. : Lo que señala

FECHA : junio 06 del 2017

De mi consideración:

En atención a memorándum N°198 del Departamento Jurídico devuelvo a usted proyecto de Resolución Exenta para el pago de la cuota de membresía de la Universidad a la Marca Sectorial "Learn Chile" dado que, de acuerdo a lo informado por Contraloría Interna, previamente se debe aprobar la carta de compromiso por Resolución Exenta.

Para las gestiones que correspondan.

Le saluda cordialmente,

Rodrigo Parrá Díaz
Jefe Departamento de Finanzas

C/c: Archivo
LDD/jvl



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO



MEMORANDUM DJ-N° 198 -2017.

**: SR. RODRIGO PARRA DÍAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**

**: SR. JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO.**

REFERENCIA : Memorándum N° 48, de 24 de abril de 2017.

FECHA : 05 de junio de 2017.

De mi consideración:

Mediante el presente, me permito remitir a Uds., Memorándum indicado en la referencia, producto que, Contraloría Interna se abstuvo de dar curso al control de legalidad respectivo, por el siguiente motivo:

- Previo a cursar la Resolución Exenta Aprobatoria, que autoriza el pago de la cuota de membresía de la Universidad a la Marca Sectorial "Learn Chile", se debe aprobar la carta de compromiso por Resolución Exenta.

Se adjunta al presente Memorándum, proyecto de Resolución Exenta con las observaciones de Contraloría Interna.

Sin otro particular, saluda atentamente usted,



**JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO**

JEAJ
/ hmoz

c.c. : Secretaría General.
Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.
Archivo Departamento Jurídico.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM N°48

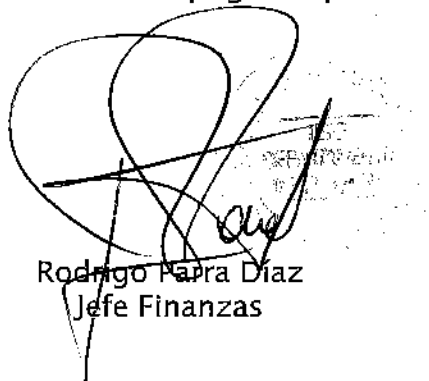
A : Sr. Jaime Acuña Iturra
Jefe Departamento Jurídico
DE : Jefe Finanzas
REF. : Lo que señala
FECHA : abril 24 del 2017

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Memorándum N°025/2017, de la Dirección de Planificación y Presupuesto con certificado Membresía Learn Chile, en el proyecto "Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la internalización de la oferta de servicios de Educación Superior".

Agradeceré gestionar la emisión de resolución de pago respectiva

Le saluda cordialmente,



Rodrigo Parra Díaz
Jefe Finanzas

c.c: Archivo
RPD/jvl

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2017	Pág: 83-
Fecha: 27 ABR. 2017	
Pasar a: Héctor	
Para:	



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RECTORÍA
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MEMORÁNDUM N° 500

**A : SR. CÉSAR MARILAF CORTÉS
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**DE : PROF. MARCELA FUENTES DELGADO
DIRECTORA DRICI**

ASUNTO: Solicita pago de membresía de la UMCE a Learn Chile

FECHA : Santiago, 20 de enero de 2017

De mi consideración:

Junto con saludarlo, solicito a usted autorizar el pago de la membresía de la UMCE a la marca sectorial *Learn Chile*, de acuerdo con la carta de compromiso firmada por nuestro Rector, que adjunto. Cabe destacar que la participación de la UMCE en *Learn Chile* se enmarca dentro de las actividades de internacionalización comprometidas en el Hito 3 del Objetivo Específico Plurianual N° 4 del Convenio Marco UMC1656 y en el desarrollo de la política de internacionalización del PDEI.

El monto y modalidad de pago son los siguientes, de acuerdo a la información recibida:

- Si la UMCE necesita factura exenta de IVA para realizar el pago, se debe indicar lo siguiente a la dirección de correo electrónico enrique.herrera@pucv.cl:

1. Monto a pagar del aporte
 - a) Aporte total (\$12.600.000.-)
 - b) Aporte 50% (\$6.300.000.-)
2. Nombre de la institución
3. RUT
4. Dirección
5. Giro
6. Nombre de contacto
7. Teléfono de contacto

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 540, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-22) 2412568 | Correo electrónico: relaciones.internacionales@umce.cl

UMC1656



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**RECTORÍA
DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Si la UMCE no necesita factura, puede proceder al pago directo y enviar comprobante de transferencia a la dirección enrique.herrera@pucv.cl. Los datos son los siguientes:
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
RUT: 81.669.200-8
Banco: BCI
N° de cuenta corriente: 15153304

Sin otro particular,

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

BCI
Cuenta corriente 15153304



Marcela Fuentes Delgado
Directora de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional

Cc: Archivo

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 540, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-22) 2412568 | Correo electrónico: relaciones.internacionales@umce.cl

CARTA DE COMPROMISO DE APORTES

Santiago, 16 de junio de 2016

Sr.
Clandio Elórtégui Raffo
Rector
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En mi calidad de representante de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, RUT 60.910.000-1 vengo en hacer presente el interés de mi representada para participar, en calidad de **beneficiario directo**, en el proyecto denominado **"Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la internacionalización de la oferta de servicios de educación superior"**, presentado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Directorio de la marca Learn Chile a la ventanilla abierta **MARCAS SECTORIALES**.

Asimismo, a través de la presente, vengo en manifestar el compromiso de la entidad a la cual represento, para realizar el **aporte pecuniario total (en dinero) de \$12.600.000**. A ser utilizado en:

- Gestión de comunicaciones de la marca y gastos en medios de publicidad.
- Implementación de estrategia digital: web, plataformas digitales, otros.
- Diseño y producción de material gráfico y de difusión de la marca.
- Participación en ferias, misiones y eventos internacionales.
- Estudios de medición de resultados Learn Chile.
- RR.HH. de supervisión y administración del proyecto (2 años).

Los aportes comprometidos en la cláusula anterior, serán entregados en los siguientes períodos:

- Primera cuota del 50% (\$6.300.000), en el mes de enero de 2017.
- Segunda cuota y final correspondiente al 50% (\$6.300.000), en el mes de enero de 2018.



Jaime Eugenio Espinosa Aroya
6.069.050-2
Rector

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Av. José Pedro Alessandri 774, Nuñoa, Santiago

ANEXO N° 3

FICHA DE BENEFICIARIO DIRECTO

1. Datos del Proyecto

Título	Posicionamiento de Marca Sectorial Learn Chile: Fortaleciendo la Internacionalización de la oferta de servicios de educación superior.
--------	--

2. Datos Generales del Beneficiario

Razón Social o Nombre del Beneficiario Directo	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Rut del Beneficiario Directo	60.910.000-1
Región Representativa	Metropolitana

3. Datos Comerciales

Tipo de Empresa o Sociedad o Institución	Universidad
Venta Nacional Promedio Anual (\$)	No aplica
Exportación Promedio Anual (US\$)	No aplica
¿Ha exportado en los últimos 3 años? (SI/NO)	SI
RUT a través del cual exporta	60.910.000-1

4. Otros Instrumentos del Estado que utiliza

--

5. Antecedentes de Género

N° de Trabajadores [Opcional]		N° de Trabajadores por Género [Opcional]	
Permanentes	Temporales	Mujeres	Hombres

6. Descripción del Beneficiario Directo

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente - inicial y continua - para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno. Incluye, además, la relación entre educación y salud, sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE declara su compromiso de permanente búsqueda de la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva, innovadora y actualizada, que se nutre con la investigación científica que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural. La UMCE cuenta con 4 facultades, 22 programas de pregrado y 11 programas de posgrado, con un total de cerca de 5 mil estudiantes. Desde sus orígenes como Instituto Pedagógico hace más de 100 años, la UMCE se ha consagrado a la formación de educadores, transformándose en la principal universidad pedagógica del país.

